

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 100-09 que nombra y asciende funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 100-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1.- El señor Erick Augusto Bernard Mateo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República Oriental de Uruguay.

ARTICULO 2.- El señor Iván Ignacio Tapia Linares, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en París, Francia, en sustitución de la señora Sonia Vargas.

ARTICULO 3.- La señora Lucy Carolina Sánchez Guerrero, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá, en sustitución del señor Víctor Sánchez (cambio de designación).

ARTICULO 4.- La señora Griselda Cruz Rosario, Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en España, queda ascendida a Consejera de dicha Embajada.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ